



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Perú: Califican de "fiasco" decreto sobre atención prioritaria a regiones más pobres

Servindi, 25 de julio, 2009.- Como una norma débil, que evade el compromiso del Ejecutivo para cumplir las metas de la descentralización, calificó la congresista Juana Huancahuari el Decreto Supremo 048 que declara la atención prioritaria para los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.

"El Ministerio de Economía no se compromete a nada, ni siquiera en la proyección para un incremento gradual de participación de estos departamentos en el Presupuesto General de la República", sostuvo la congresista quechua.

El documento solo contempla orientaciones, que no obliga a su cumplimiento, ni siquiera al proceso de transferencia a diciembre de este año, de los programas sociales y productivos a los gobiernos regionales y locales, afirmó.

Asimismo, se ha desestimado la propuesta de estas regiones que establecía como obligación priorizar la asignación de recursos a los tres niveles de gobierno. "Las prioridades de inversión estarán sujetas a los créditos suplementarios, mas no así a una mayor asignación presupuestal, es decir, no hay nada nuevo que otras normas no contemplen", dijo.

De otro lado, en el ámbito interregional, el impulso de proyectos especiales se ejecutarán sin consulta de las comunidades y otros actores sociales.

Con esta actitud del Ejecutivo se seguirán retrasando los programas y proyectos que pudieran haber reducido los impactos ocasionados por la crisis externa en materia de infraestructura, salud y educación, principalmente en las zonas rurales, sostuvo la congresista ayacuchana.

Se descuidan proyectos menores

Otro de los puntos cuestionables del decreto es que desestima la propuesta de las regiones que encarga al MEF la elaboración de procedimientos para aplicar iniciativas de apoyo a la competitividad productiva en los ámbitos rurales, además de dotarles de herramientas para combatir los efectos climáticos.

Además, varias propuestas no podrán contar con el apoyo del Ejecutivo y quedarán únicamente a merced de las autoridades locales y regionales.

Entre ellas las iniciativas para desarrollar tecnologías de riego tecnificado, biohuertos, cocinas mejoradas, manejo de granos y tubérculos, pastos asociados, fitotoldos, crianza de animales menores, agua segura, abono orgánico y mejoramiento genético de ganado vacuno, ovino y camélidos.

Tags relacionados: [atencion preferente](#) [1]

[Ayacucho](#) [2]

[huancahuari](#) [3]

[huancavelica](#) [4]

[juana huancahuari](#) [5]

[pobreza](#) [6]

Valoración: 0



Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/14773>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/atencion-preferente> [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/ayacucho> [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/huacahuari> [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/huancavelica> [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/juana-huacahuari> [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/pobreza>